

DECRETO - DEM - N° 159/2024

MONTE VERA, 20 de agosto de 2.024.

VISTO:

El expediente N° 01901-0011655-5, que se tramita ante el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, por el cual se solicita ayuda económica para la ejecución de la obra “Proyecto rotonda Dr. Gallardo y Av. Los Quinteros” y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe dispondrá la transferencia de \$13.361.809,80 (PESOS: TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 80/00) en concepto de Aporte No Reintegrable a favor de la Municipalidad de Monte Vera, con destino a ejecución de la obra mencionada;

Por todo ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1º) Acéptese el compromiso de ejecución y la transferencia de \$13.361.809,80 (PESOS: TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 80/00), en concepto de Aporte No Reintegrable a favor de la Municipalidad de Monte Vera, con destino a la ejecución de la obra “Proyecto rotonda Dr. Gallardo y Av. Los Quinteros.”

Artículo 2º) Regístrese, publíquese, elévese copia de la presente al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, y archívese.